

PRONUNCIAMIENTO RECURSO DE APELACIÓN ADMITIDO SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA PROCESO 2016-00496

Juan Sebastian Ramirez Duque <jsramirez@ani.gov.co>

Mié 21/06/2023 15:17

Para:Recepcion Memoriales Tribunal Administrativo - Antioquia
<memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:ccorreos@confianza.com.co <CCORREOS@CONFIANZA.COM.CO>;Felipe Andres Bastidas Paredes <buzonjudicial@ani.gov.co>;Notificaciones Judiciales Invias <njudiciales@invias.gov.co>;reysis00@hotmail.com <reysis00@hotmail.com>;neirpb@hotmail.com <neirpb@hotmail.com>;Zulma Pilar Peñalosa Bonilla <zpenalosa@mintransporte.gov.co>;Julian Valencia Ramirez <jvalenciar@invias.gov.co>;John Jairo Gonzalez Herrera <jjgonzalez@confianza.com.co>;jtejada@procuraduria.gov.co <jtejada@procuraduria.gov.co>;notificacionesjudiciales@toroyjimenez.com <notificacionesjudiciales@toroyjimenez.com>;ray.za.abogado@gmail.com <ray.za.abogado@gmail.com>;Notificaciones Confianza <notificacionesjudiciales@confianza.com.co>;notificaciones@transversaldelasamericas.com <notificaciones@transversaldelasamericas.com>;Orfeo Radicar <orfeoradicar@ani.gov.co>

 3 archivos adjuntos (1 MB)

Anexos Poder JAGU_ Coordinador GIT Defensa Judicial ANI (2).pdf; poder especial.pdf; PRONUNCIAMIENTO RECURSO PROCESO 2016-00496.pdf;

Señores:

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

Correo: memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

Proceso: REPARACIÓN DIRECTA.

Radicado: 0583733330022016-00496-00

Demandante: Nuris del Socorro Pérez Villafane y otros

Demandados: Agencia Nacional de Infraestructura y otros.

Buenas tardes.

Adjunto el asunto de la referencia.

Muchas Gracias.

JUAN SEBASTIÁN RAMÍREZ DUQUE

C.C. 1.026.250.449 de Bogotá

T.P. No. 208.008 del C.S. de la J.

jsramirez@ani.gov.co

tel. 3003864783

Juan Sebastian Ramirez Duque

Experto G3 7

GIT Defensa Judicial





Vicepresidencia Jurídica

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



“Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.; es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla [aquí](#). Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.